INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Número de Informe	004
Fecha del Informe	08 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Período verificado	OCTUBRE DEL 2025
Supervisor/Interventor:	RUBEN DARIO GARCES URREGO

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	BEATRIZ ELENA ESTRADA VELÁSQUEZ		
CC- NIT	43.060.665		
Número de contrato:	**CPSP-MU-290-2025**		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPULSADOS DESDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA		
Valor inicial:	$ 41.748.624		
Valor Adición:	N/A	**Fecha de Adición:**	N/A
Valor Total del Contrato:	$ 41.748.624		
Duración inicial:	SEIS (06) MESES		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	01 DE JULIO DEL 2025		
Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS IMPULSADOS DESDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por la contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado cuatro (04) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describe a continuación:

a) **Informes, seguimientos y actas:**

La contratista presentó cuatro (04) informes de actividades de forma mensual, iniciando en el mes de julio de 2025, así:

Periodo de Informe	Valor
NOVIEMBRE	$ 6.958.104

El supervisor realizó cuarto (04) actas de recibo a satisfacción del informe de actividades, iniciando en el mes de julio de 2025.

b) **Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:**

- Suspensiones y reinicios

Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- Modificaciones u otrosí

Durante el contrato no se realizaron modificaciones

- Requerimientos, planes de mejoramiento

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) **Estado del plazo del contrato**

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 01 de julio del 2025
Ampliaciones: N/A
% Ejecución 66.64%
La fecha prevista para la terminación del mismo es el 30 de diciembre de 2025.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) **Manejo de recursos**

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de AHORROS No. 859074959 del BANCO ITAU

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Mes 1	No. 01	$6.958.104	16.66%
Mes 2	No. 02	$6.958.104	33.32 %
Mes 3	No. 03	$6.958.104	49.98%
Mes 4	No. 04	$6.958.104	66.64%
Valor total del contrato		**$ 41.748.624**	**100%**
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$ 27.832.416**	**66.64%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		**$ 13.916.208**	**33.36%**

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($6.958.104)**

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015

3 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro

RUBEN DARIO GARCES URREGO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Supervisor